

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

28701 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se anuncia el otorgamiento de una concesión para la ocupación de una zona de dominio público portuario con destino a talleres, zona de descanso y vestuarios en el puerto de Alcúdia (ref.: CC-D-A-0005).*

Con fecha de 24 de julio de 2024, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares acordó el otorgamiento de una concesión administrativa a favor de la empresa Transportes Marítimos Alcudia, con NIF A07052244, para la ocupación de una zona de dominio público portuario con destino a talleres, zona de descanso y vestuarios en el puerto de Alcúdia (ref.: CC-D-A-0005).

Objeto y superficie de la concesión: la presente concesión tiene por objeto la explotación de varios locales de un total de 979,8 m² de superficie, ubicada en dominio público portuario del puerto de Alcúdia, en la zona de terrenos antigua central GESA. En este título se autoriza también la ocupación de voladizos con una superficie total de 356,8 m², la ocupación de una superficie de 54,68 m² para limpieza de camiones y una superficie de 81,67 m² para depósito de combustible.

Plazo: tres (3) años, a contar desde el día siguiente de la fecha de notificación de la resolución del otorgamiento de la concesión.

Tasas:

- Tasa de ocupación: treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro euros con cincuenta y nueve céntimos (34.444,59 €/año). (Esta cantidad no incluye el I.V.A.).
- Tasa de actividad: veintinueve mil novecientos dos euros con quince céntimos (29.902,15 €/año). (Esta cantidad no incluye el I.V.A.).

Palma, 1 de agosto de 2024.- El Presidente, D. José Javier Sanz Fernández.

ID: A240036324-1